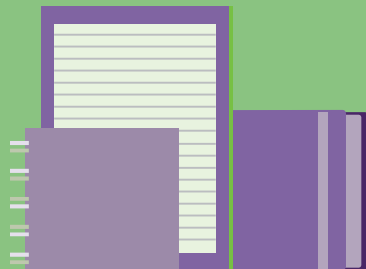


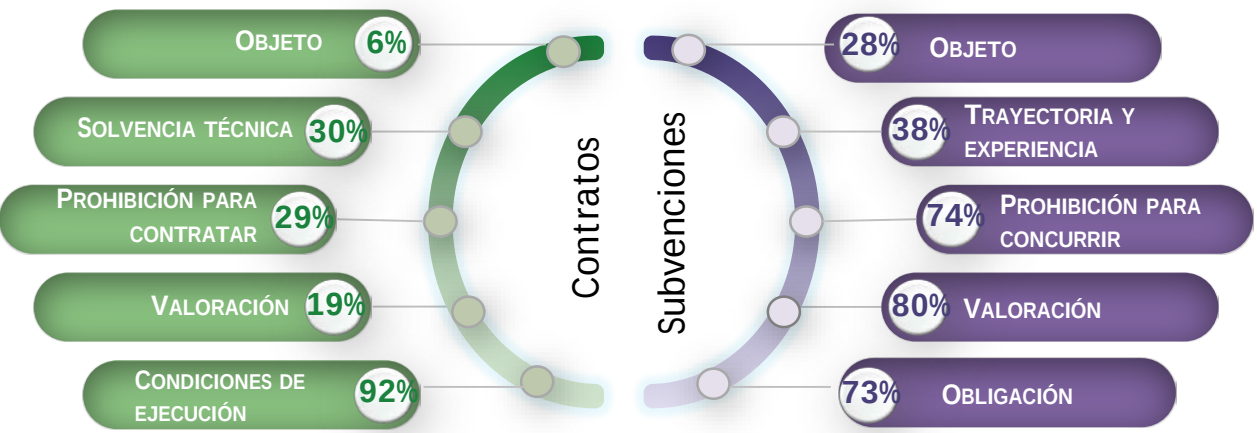
MUESTRA DE ESTUDIO: CONTRATOS Y SUBVENCIONES DE LA CAE CON CLÁUSULAS DE IGUALDAD (2020-2021)

MUESTRA DEL ESTUDIO		%
CONTRATOS	100	48,31%
SUBVENCIONES	107	51,69%
TOTAL	207	100%

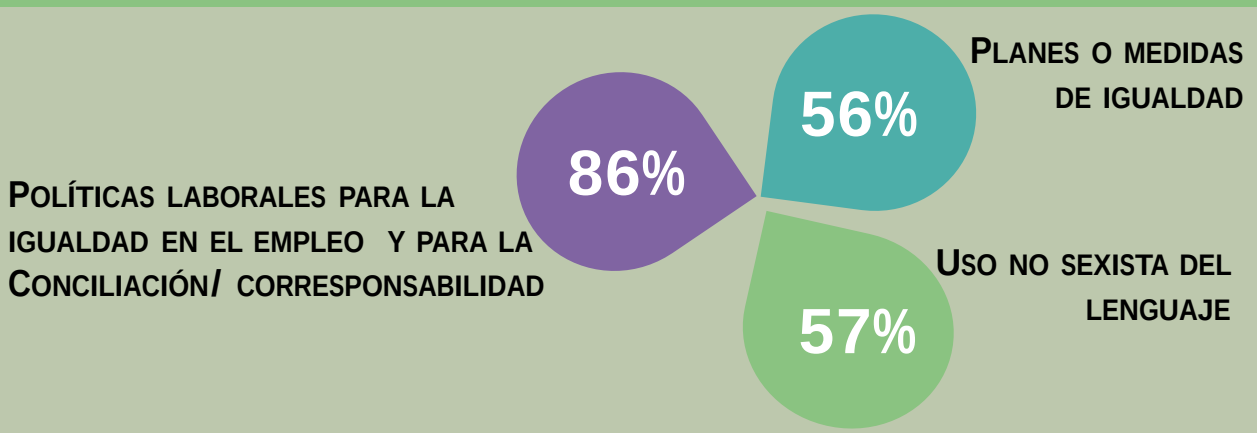
Instrumentos publicados entre 2º semestre de 2020 y 1º semestre 2021



CLÁUSULAS DE IGUALDAD EMPLEADAS SEGÚN FASE DEL PROCEDIMIENTO



CLÁUSULAS MÁS EMPLEADAS EN CONTRATOS

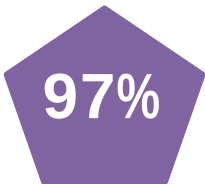


CLÁUSULAS EN CONTRATOS SEGÚN FINALIDAD

CAMBIOS EN LA SOCIEDAD



CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES LABORALES



PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES



CLÁUSULAS EN SUBVENCIONES SEGÚN FINALIDAD

CAMBIOS EN LA SOCIEDAD

48,65%

CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES LABORALES

65,77%

PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES

93,69%

CLÁUSULAS DE IGUALDAD EN CONTRATOS Y SUBVENCIONES DE LA CAE

CONCLUSIONES

1

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Las administraciones vascas continúan avanzando en la aplicación de cláusulas sociales en contratos y subvenciones. Las cláusulas de igualdad son las más utilizadas

2

CONTRATOS Y SUBVENCIONES CON CLÁUSULAS DE IGUALDAD

- o Se evidencia, en el quinquenio, un aumento en el volumen de contratos y subvenciones con cláusulas de igualdad, cumpliendo la normativa
- o Las finalidades transformadoras de incidencia en lo social, en la empresa y en los procedimientos continúan diversificándose, aunque el uso de cláusulas genéricas sigue siendo habitual

3

CLÁUSULAS DE IGUALDAD

La aplicación de estas cláusulas no es un fin en sí mismo, estas han de ser consideradas como un instrumento para revertir situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que se hayan detectado en el contexto de incidencia

4

INSTITUCIONALIDAD FAVORABLE A LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

- o El entorno institucional favorable a la transversalidad del enfoque de género favorece la inclusión gradual de cláusulas de igualdad en los contratos y subvenciones de las AA.PP.
- o La normativa de igualdad vigente y las directrices de apoyo son un motor de cambio que favorecen los avances

5

OBSTÁCULOS, INERCIAS Y RETOS A AFRONTAR

- o Resistencias al cambio y a salir del espacio de confort. No hay suficiente institucionalización de género
- o Más sensibilización y competencias técnicas sobre cláusulas sociales, igualdad, enfoque de género
- o Falta dedicar tiempo a la reflexión sobre la idoneidad/ legitimidad de las cláusulas a proponer antes de iniciar la tramitación
- o El seguimiento del cumplimiento de cláusulas y la medición de resultados no se aplica con suficiencia

CLÁUSULAS DE IGUALDAD EN CONTRATOS Y SUBVENCIONES DE LA CAE

PROPUESTAS A SEGUIR

1

PARTICULARIZACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE IGUALDAD A UTILIZAR

con diagnósticos y reflexiones sobre la realidad en la que intervenir, que avalen el objeto y los cambios perseguidos hacia el cierre de brechas de género detectadas



2

INCLUSIÓN DE LAS CLÁUSULAS EN TODAS LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO

de forma expresa y con referencia a criterios de igualdad desde el objeto del contrato o de la subvención. Las cláusulas genéricas, aplicadas de modo automático, no siempre producen los cambios deseados



3

DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES Y CON COMPETENCIAS

en coherencia con más coordinación, más implicación en la argumentación de las cláusulas según diagnósticos previos, más preparación y más control, seguimiento y evaluación



4

NORMAS Y DIRECTRICES

para la integración del enfoque de género en la contratación y subvenciones según marco jurídico de igualdad



5

COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL

que suponen colaborar en estructuras formales y canales de diálogo conocidos por las partes, en especial, entre el órgano de igualdad y las áreas de contratación y/o de subvención



6

ENFOQUES DE APRENDIZAJE MUTUO E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS

entre el personal involucrado en la contratación y subvención que sirvan de referencia y faciliten la inclusión de cláusulas



7

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACREDITACIÓN DE OBLIGACIONES

siguen siendo un reto urgente, por su ausencia, casi generalizada en la valoración de las obligaciones. Los protocolos y sistemas de información fundamentados en verificaciones que contrasten el correcto cumplimiento con las cláusulas y sus impactos, son una solución

